



Ciudad de México 18 de octubre de 2019

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS PROGRAMAS PROSEC QUE REALIZARON CAMBIOS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL DECRETO PROSEC

Con fundamento en los artículos 1, 2 Apartado A fracción II numeral 15, 11, 12 y 32 fracción VI, XI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre 2019, la Dirección General de Facilitación Comercial y Comercio Exterior informa la siguiente:

Se dan a conocer los nombres de los titulares y números de por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial (Programas PROSEC), solicitaron el registro de los cambios en los datos manifestados en su Programa, a fin de evitar caer en los supuestos señalados por el artículo 9 del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de agosto de 2002, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 18 de octubre de 2019.

Denominación o razón social

Número de Programa	RFC
2000-424	ALC870605IK2
2016-8436	SEM051206UA8

Representante Legal / Socios y/o accionistas

Número de Programa	RFC
2008-6228	EED980828PR7
2009-6655	FWS090514UD6

Domicilio fiscal

Número de Programa	RFC
2005-4767	BIR9805143D9
2004-4271	CCA031023ITA
2010-6941	EAS100427NF2
2015-8270	HME1404012E7
2001-805	ILI810511RQA
2015-8290	IMA150116QB6
2019-9246	INT0603239I7



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL GOBIERNO
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Industria y Comercio

Dirección General de Facilitación Comercial y
Comercio Exterior

2008-6111	MAQ070516AB6
2015-8263	MMO1501162X2
2000-488	MVI980219JM8
2014-7814	NAP12061138A
2013-7814	NAP12061138A
2001-1594	NAP920206CJ8
2014-8083	NSE060525PJ1
2015-8306	QMI150529M87
2019-9246	QMI150529M87
2013-7804	RMA080729GS2
2002-3245	RME011017KA4
2015-8354	RMP150415AI2
2001-2422	SBC980514UT0
2014-8119	SIX980514S19
2001-2688	WNO000608FM3

Esta autoridad toma nota de los cambios manifestados para los efectos legales que haya lugar.

Atentamente,

Lic. Juan Díaz Mazadiego.
Director General de Facilitación Comercial y Comercio Exterior